

**CORPORACIÓN
BOULEVARD
CORBOULEVARD S.A.**



Informe del Comisario
Año terminado en Diciembre 31, 2010

INFORME DEL COMISARIO

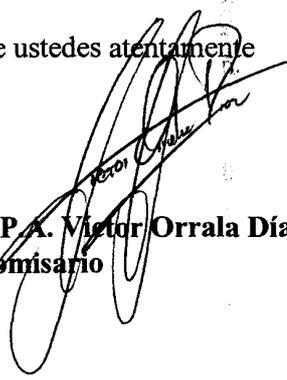
A los señores Accionistas y Junta Directiva de
CORPORACIÓN BOULEVARD CORBOULEVARD S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, he revisado el balance general de **CORPORACIÓN BOULEVARD CORBOULEVARD S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimientos significativos por parte de la administración de **CORPORACION BOULEVARD CORBOULEVARD S.A.**

De ustedes atentamente


C.P.A. Victor Orrala Díaz.
Comisario

